



bogotá.móvil

BOGOTA MOVIL OPERACIÓN SUR S.A.S. (BMO)

NIT	901230120-0	TELÉFONO	3016375704		
DIRECCIÓN	Calle 58ª sur # 19C-81	CORREO	seguridad.vial@bogotamovil.com.co		
NOMBRE DE CONTACTO	Raúl Alfredo Cortés Rodríguez	CARGO	Analista de Seguridad Vial		
MISIÓN	Movilizar vidas con altos niveles de servicio, cultura y calidad, de forma ambientalmente responsable para nuestros clientes y usuarios; la satisfacción de los accionistas, el desarrollo de nuestra gente y proveedores hacen la diferencia.				
VISIÓN	Transportar familias felices a su destino, contribuyendo al crecimiento del país; con un modelo sostenible, eficiente, confiable y la infraestructura necesaria que garantiza el cumplimiento.				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Transporte Masivo Urbano de Pasajeros				
NÚMERO DE EMPLEADOS	1271 (1056 operadores conductores de bus)	LUGAR DE OPERACIÓN	Bogotá D.C.		
TIPO DE TRANSPORTE	CARGA ()	PASAJEROS (X)	ESPECIAL ()	MOTOCICLETAS ()	TAXIS ()
TIPO DE VEHÍCULOS	Carro Taller		CANTIDAD	2	
	Grúa			1	
	Camioneta			1	
	Gran Viale BRT s articulado			202	
	Gran Viale BRT s biarticulado			238	
PILAR IMPLEMENTADO					
Marca con una (X) el Pilar y la Temática en la que se está implementando					
(X) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN	Comité de seguridad vial reuniones de gestión	X	(X) COMPORTAMIENTO HUMANO	Campañas	X
	Políticas de seguridad vial	X		Estrategias de formación y divulgación para la seguridad vial	X
	Identificación de peligros	X		Cualificación y selección de conductores	X
	Gestión del riesgo			Eco-conducción	
	Otra:			Fatiga de conductores	X
(X) VEHÍCULOS SEGUROS	Tecnologías de seguridad vial para vehículos	X		Distracción de conductores	
	Programas de mantenimiento e inspección de vehículos	X		Uso de tecnologías de seguimiento a conductores y vehículos	X
	Otra:			Otra:	

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

(X) ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Investigación de accidentes	X	(X) INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO SEGURO	Infraestructura segura de estacionamiento	X
	Procedimientos y protocolos para la atención de víctimas	X		Rutogramas y rutas críticas	X
	Seguimiento de víctimas a mediano y largo plazo			Gestión y programación de viajes	X
	Otra:			Otra:	
(X) VALORES AGREGADOS					
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN (meses)				FECHA DE INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN	
3 meses				16 de junio 2019	
ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN					
Operaciones					
ORIGEN DE LA BUENA PRÁCTICA					
Descripción de las razones, situaciones, problemas y/o motivaciones para diseñar una estrategia de seguridad vial					
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y ejecución del PESV de BMO adecuado e intervenido según sus pilares de ejecución Deber del cuidado de la vida, adhesión a la política internacional en pro de la preservación y cuidado de la misma en la circulación del tránsito por medio de la movilidad sostenible y acciones para la seguridad vial en el transporte público, enlazando a los demás actores viales por medio de generación de cultura ciudadana y campañas de intervención en la ciudad, VISION CERO. Cumplimiento contractual de los indicadores de gestión de seguridad vial, gestión operacional (cumplimiento y puntualidad), gestión de mantenimiento, gestión de conductas operacionales (conductas que afectan la calidad con impacto bajo, medio o alto en la seguridad, operación o gestión del sistema). 					
DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA					
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos asociados a los 5 pilares estratégicos del PESV: <p>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Vial Objetivo General Diseñar e implementar un sistema de gestión en seguridad vial, transversal a la organización encaminado a generar conciencia de autocuidado en cada uno de los desplazamientos realizados sin importar el actor vial que se encuentre desempeñando. Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y aplicar los patrones de movilidad encaminado a realizar un diagnóstico en seguridad vial de la población de la operadora - Aplicar los requisitos legales a los procesos de selección, contratación, formación y capacitación a los 					

funcionarios de la organización.

- Ejecutar actividades de prevención encaminadas a propiciar la adopción de hábitos, conductas y comportamientos seguros para todos los actores viales.
- Desarrollar en los empleados hábitos de comportamiento básicos en seguridad vial que les permitan desenvolverse en el desarrollo de sus funciones.
- Velar por la oportuna ejecución de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo, mitigando la ocurrencia de siniestros viales.
- Implementar protocolos de emergencia con el fin de atender de forma oportuna los accidentes de tránsito derivados de las actividades desarrolladas por la organización.
- Realizar la investigación, análisis y seguimiento de las causas de ocurrencia de los accidentes de tránsito, con el objeto de implementar medidas para su no repetición.

COMPORTAMIENTO HUMANO

El componente humano desempeña un papel crucial en la seguridad vial por ende todas las actuaciones que estén dirigidas a la selección, formación y valoración del talento humano redundarán en un mejor rendimiento operacional que consecuentemente deriva en reducción de la siniestralidad vial.

VEHÍCULOS SEGUROS

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Chequeo pre operacional

INFRAESTRUCTURA SEGURA

- **Rutas Internas:** Los patios de operación (definitivo y temporal) fueron evaluados e inspeccionados con el fin de validar su estado al momento de recibirlos, para diagnosticar aquellas intervenciones y adecuaciones a realizar en el patio taller Tunal I donde se da inicio a nuestra operación como patio definitivo y propio de nuestra operación, y evaluar las condiciones en que se iniciará la segunda fase de implementación de nuestra operación en Laguna I como patio temporal, para así generar un consenso dentro de las necesidades que se identifiquen como lo son los pasos peatonales, vías internas de circulación de vehículos, parqueaderos internos y la demarcación, iluminación y señalética a establecer.
- **Rutas Externas:** Mediante el compendio contractual de la asignación de rutas comerciales a operar por parte de TMSA en su calidad de ente gestor hacia BMOSUR S.A.S. en donde las Rutas troncales operan por corredores exclusivos, el acceso de pasajeros se realiza a través de estaciones y/o plataformas, alimentadas por medio de puentes peatonales, rampas, rutas zonales y complementarias, buses Intermunicipales, etc. y bajo que “La operación se rige de acuerdo con las directrices que imparte TRANSMILENIO S.A. con apoyo del Sistema de Programación y Control que se utiliza como instrumento para la planeación, regulación y control global de los vehículos del sistema. Todas las rutas del sistema operarán bajo los niveles de servicio establecidos por TRANSMILENIO S.A.”. Se cuenta con una lista determinada de rutas donde a materia interna de la organización y bajo procedimientos que identifiquen diferentes circunstancias que generen riesgos viales, los cuales en precedencia deberán ser identificados, analizados y socializados con miras a prevenir los peligros en la operación, escalarlos a los entes de control a cargo con lo cual se permita tomar acciones contribuyentes a la seguridad vial de cada actor vial en sus diferentes roles.
- **Apoyo tecnológico:** Desde el punto de vista de ITS, el funcionamiento propuesto para la operación de la Flota objeto de la presente licitación, se enfoca en los servicios y elementos del sistema inteligente de transporte (ITS por sus siglas en inglés) a bordo de los Buses que contribuirán al mejoramiento de la seguridad y de la calidad del servicio brindada a los usuarios. Este conjunto de servicios y elementos ITS a bordo ha sido denominado Sistema Tecnológico de Seguridad (STS) y debe estar instalado en cada vehículo

ATENCIÓN A VICTIMAS

- **Protocolo de Atención de Accidentes:** BMO Sur S.A.S en el desarrollo de la operación y en dirección a la atención de accidentes, conducido sobre los protocolos determinados por TMSA. Determina el protocolo con lineamientos establecidos para que los operadores actúen en caso de un evento vial según su categoría. El equipo de operadores master, formado y certificado en competencias para la atención de eventos de accidentalidad, en normatividad de tránsito, legislación penal y relevamiento de datos. La organización en cumplimiento de sus deberes documental de atención de eventos conforme a los parámetros establecidos y la intervención de sus colaboradores, socialización del paso a paso a realizar en caso de un accidente de tránsito, información, documentación y soportes a agregar y que son necesarios en la atención y recolección de material probatorio.
 - **Investigación de Accidentes:** Adaptación a la metodología de investigación de accidentes viales, basado en los antecedentes operativos del sistema, determinando fundamentos y comportamientos de los accidentes viales, derivados en un árbol de causales donde se categorizan las condiciones del equipo, condiciones de infraestructura, condiciones derivadas de terceros, condiciones ambientales, factor humano y factores organizacionales.
 - **Indicadores de medición:** En base al indicador contractual de cumplimiento operativo de seguridad vial, el cual evalúa la frecuencia de su ocurrencia y su clasificación (choques leves, lesiones y fatalidad), los cuales miden la eficiencia y calidad de la operación y relaciona el nivel de exposición en la cantidad de kilómetros comerciales ejecutados mensualmente.
- Nuestras acciones asociadas a la prevención de riesgos viales, conductas y hábitos adecuados, control y seguimiento (auditoria) de comportamientos y cumplimiento de normas, se llevan a cabo en nuestro programa "TITANES DE LA SEGURIDAD", fundamentado en los 10 principios de la seguridad:
 1. PREDICA CON EL EJEMPLO Y PROMUEVE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD
 2. RESPETA LA POLITICA DE TOLERANCIA CERO CON EL ALCOHOL Y LAS DROGAS
 3. RECUERDA QUE ERES RESONSABLE DE TU PROPIA SEGURIDAD Y DE LA DE LOS DEMAS
 4. SIGUE SIEMPRE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS: NO TOMES ATAJO
 5. SI VES ALGO IRREGULAR, COMUNICALO DE FORMA INMEDIATA
 6. RESPETA TODAS LAS SEÑALES, SEMAFOROS Y LIMITES DE VELOCIDAD
 7. SIEMPRE DEBES USAR TU EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL
 8. ASEGURATE QUE TU LUGAR DE TRABAJO ESTA ORDENADO Y QUE TODOS LOS EQUIPOS DE TRABAJO ESTEN BIEN MANTENIDOS
 9. REPORTA TODOS LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE MANERA OPORTUNA, PARA PODER REALIZAR UNA INVESTIGACION ADECUADA
 10. COMPARTE LOS CONOCIMIENTOS Y LAS MEJORES PRACTICAS CON TUS COMPAÑEROS DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Se encuentra relacionada directamente a la prevención de la siniestralidad vial y sus efectos en las personas, la operación en las troncales del sistema Transmilenio y la movilidad de la ciudad, permite realizar evaluaciones de aquellos riesgos asociados en la ejecución de nuestra operación, capacitación de seguridad vial según cada rol vial desempeñado y formación de personal que supervisa, controla y asiste las contingencias presentadas en la misma. Establecimiento de estrategias, generación de campañas, políticas con definición de principios y compromisos corporativos, apoyo en herramientas tecnológicas que determinan una parametrización en el control de la velocidad de los buses de la compañía, control de documentación e infracciones de conductores y vehículos, adecuación y control de jornadas de conducción en misión, plan de mantenimiento preventivo y correctivo, investigación, análisis y determinación de acciones de mejora en accidentes de tránsito; todo esto en búsqueda de evitar y reducir el número

de eventos viales, minimizando su impacto en la sociedad, bajo la política internacional de VISION CERO la cual relaciona que todo accidente es evitable y rechaza la pérdida de vidas en el tráfico, buscando reducir las muertes y lesiones graves .

BENEFICIOS OBTENIDOS																							
CIFRAS DE SINIESTROS VIALES	(1) Número de siniestros viales reportados en el período de implementación de la Buena Práctica (BP) (Acumulado de 6 meses posteriores a la implementación de la BP)		26																				
	(2) Número de siniestros viales reportados antes de la implementación de la Buena Práctica (BP) (Acumulado de 6 meses previos a la implementación de la BP)		<table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>CON LESIONES</th> <th>SOLO DAÑOS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JUNIO (16 AL 30)</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>JULIO</td> <td>10</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>AGOSTO</td> <td>8</td> <td>2</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>23</td> <td>3</td> <td>26</td> </tr> </tbody> </table>	MES	CON LESIONES	SOLO DAÑOS	TOTAL	JUNIO (16 AL 30)	5	1	6	JULIO	10		10	AGOSTO	8	2	10	TOTAL	23	3	26
	MES	CON LESIONES	SOLO DAÑOS	TOTAL																			
	JUNIO (16 AL 30)	5	1	6																			
JULIO	10		10																				
AGOSTO	8	2	10																				
TOTAL	23	3	26																				
REDUCCIÓN DE SINIESTRALIDAD $\frac{(2)-(1)}{(2)} * 100\%$	-100%	Explicue: Nuestra operación inicio el 16 de junio de 2019 y los datos registrados son hasta el 30 de agosto de 2019																					
COSTO	(3) Inversión en la Buena Práctica (BP)	\$9'000.000 de pesos en los tres meses de ejecución de la operación																					
	(4) Inversión en seguridad vial anual	\$35'000.000 de pesos proyectados para el primer año de ejecución de la operación																					
	INVERSIÓN DE LA BP: $\frac{(3)}{(4)} * 100\%$	26%	Explicue: recursos destinados en material y herramientas para la ejecución de actividades de prevención vial.																				
IMPACTO	(5) Número de personal cubierto con la Buena Práctica (BP)		841 operadores																				
	(6) Número de personal expuesto (Entiéndase como personal expuesto, la población a la que va dirigida la buena práctica Ej: Conductores, Personal administrativo, etc.)		1271																				
	IMPACTO DE LA BUENA PRÁCTICA: $\frac{(5)}{(6)} * 100\%$	66%	Explicue: 215 administrativos/operativos /técnicos para capacitación de seguridad vial y 215 operadores que serán contratados el próximo 01 de octubre de 2019.																				
OTROS			Explicue:																				
INCONVENIENTES Y OBSTÁCULOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN																							
<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de operadores días antes del inicio de operación. • Sensibilización y adaptación a la misma línea de trabajo con operadores provenientes de diferentes experiencias laborales. • Capacitación y formación de personal sobre la ejecución de la operación. • Adecuación del cronograma de capacitación de seguridad vial para personal no operador de bus 																							

- Accidentes de tránsito generados por demás actores viales por aparentes comportamientos inadecuados frente al desconocimiento o incumplimiento de la normatividad vial.

CLAVES PARA EL ÉXITO DE LA BUENA PRÁCTICA EN SEGURIDAD VIAL

- Comité de seguridad vial establecido, donde se determinan las acciones a implementar y ejecutar en la compañía
- Recursos determinados para ejecución de actividades de control y prevención
- Seguimiento programado de conductas y comportamientos en el desarrollo de la operación
- Auditorías a bordo del vehículo y en puntos de riesgo de las troncales
- Cronograma de formación y capacitación de operadores conductores en la compañía
- Lecciones aprendidas y recapitaciones determinadas frente a infracciones y accidentes de tránsito que conlleven a afectar el normal cumplimiento de la reglamentación, buen desarrollo de la operación y su implicación legal frente a estos actos.

REPLICABILIDAD DE LA BUENA PRÁCTICA EN SEGURIDAD VIAL

¿Qué elementos de la buena práctica pueden ser replicados en otras organizaciones y/o contextos?

Atención y vigilancia directa de los riesgos, concientización del adecuado cumplimiento de acciones preventivas en actividades de desplazamientos en misión y en itinere; integración con demás entidades para el desarrollo de acciones en conjunto, individualización del control directo de personal y los vehículos en la organización.

MATERIAL ENTREGADO (DOCUMENTOS, VIDEO -CLIPS, INFOGRAFÍAS, ENTRE OTROS)

Anexos:

- Actas PESV.
- Infografía telemetría vehículos.
- Flujograma del proceso de Procedimiento para consulta y custodia videograbaciones de móviles BMO.
- Presentación campañas de seguridad vial.
- Infografía selección de conductores.
- Infografía parámetros de programación jornadas y distancias de conducción, distribución de servicios a cumplir.
- Presentación capacitación seguridad vial y marco legal vigente en accidentes de tránsito.
- Informe balance horas de conducción operador mes.
- Infografía investigación de accidentes de tránsito (Árbol de causalidades).
- Procedimientos para la atención de víctimas.
- Planimetría y señalización patios de operación.
- Presentación puntos de riesgo de la operación troncal (Rutogramas y rutas críticas).